



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001889

Quintero 13 MAYO 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial Provisoria de fecha 29 de Enero de 2015 a nombre de **EMILIANO RENE AROS MARTINEZ**, cedula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de Mantenimiento de Vehículos.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 26 inc. 5to de Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Provisoria por 6 meses "**RENOVABLES**" a contar de 17 de Marzo 2015 hasta el 17 de Septiembre 2015, a **EMILIANO RENE AROS MARTINEZ**, cedula de identidad N° [REDACTED], para funcionar en local comercial ubicado en Av. Normandie 2077 Quintero, en el giro comercial de Mantenimiento de Vehículos.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado

MCP/YGS/MIMP/MBVP/pdl